

El antiguo convento de la Trinidad y el Santísimo Cristo de Burgos

(Continuación)

IV

Diversos traslados de la Imagen del Santísimo Cristo, dentro del Convento de la Trinidad

Basándonos en textos fehacientes, podemos afirmar que, cuando en su segundo viaje a Burgos el año 1207, trajo San Juan de Mata la milagrosa Imagen del Santísimo Cristo de Burgos o de las Santas Gotas, al Convento de la Trinidad, fue colocada la Imagen del Redentor en la que, entonces, era iglesia principal del Monasterio y luego, al edificarse el nuevo templo, pasó a ser capilla de la Magdalena.

Asimismo, que desde 1516 hasta mediados del siglo XVII, estuvo en la capilla llamada vulgarmente de los Calatayudes, por haberla mandado construir Don Luis de Calatayud y su esposa. Más adelante y con el objeto de hacer en dicha Capilla algunas reparaciones, se trasladó el Santo Crucifijo a la Capilla llamada de los Arriagas, la cual era patronato de los marqueses de Poza. Parece ser que cuando se intentó restituirla a la mencionada Capilla de los Calatayudes, la marquesa de Poza se opuso terminantemente, motivando su actitud un ruidoso pleito, que, según dicen los cronistas del Santo Crucifijo, originó incidentes curiosísimos, y el pleito fue fallado por la Nunciatura, a favor de la Comunidad de Trinitarias, por auto de 23 de diciembre de 1679.

Finalmente, el año 1694, fue llevado el Cristo de las Santas Gotas a una Capilla mandada edificar por Don Alonso de Carnero, Secretario del despacho, que es la misma Capilla de Venerables, casi único resto del antiguo Monasterio fundado por San Juan de Mata. Con tan fausto moti-

vo, se celebraron diversas fiestas, que nos las relata el ilustre historiador burgalés Don Juan Albarellós, en sus notables «Efemérides Burgalesas», cuando dice, en la página 189, lo que sigue:

»El sábado 18 de septiembre de 1694, fue solemnemente trasladado a la nueva Capilla el célebre Crucifijo, así como también el paño que contiene las milagrosas gotas de sangre derramadas por aquél, según la piadosa tradición. Con este motivo, se celebraron grandes fiestas religiosas y profanas, las cuales reseñó minuciosamente en un «Poema» heroico Don Melchor Plaza, Cura beneficiado de la iglesia de San Martín, de Tardajos.

»Hubo gran profusión de cohetes y cañas corridas, aunque amenazó llover, lo que, según el autor, fue una ventaja, porque desde hacía cinco meses no se veía agua. El Cabildo Catedral y el Ayuntamiento, se dirigieron procesionalmente al Convento de la Trinidad, llevando las Santas Gotas, con acompañamiento de todas las Comunidades religiosas, las cuales habían levantado altares en las calles. Estas estaban decoradas con tapices y llenas de inmenso gentío, sin que a éste le arredrase la lluvia que empezó a caer.

»En el claustro del Convento se preparaba un espectáculo del gusto de aquella época, aunque no parece muy propio para la solemnidad, pues a juzgar por la descripción, debió ser una cosa parecida a un teatro Gígnol. Por la tarde, hubo espectáculo.

»Al día siguiente, la lluvia obligó a suspender las fiestas, y el lunes asistieron el Cabildo y el Ayuntamiento a la misa solemne. Por la tarde, hubo también teatro.

»Al día siguiente, la lluvia obligó a suspender las fiestas, y el lunes asistieron el Cabildo y el Ayuntamiento a la misa solemne. Por la tarde, hubo también teatro. El martes, además de las correspondientes funciones religiosas, hubo toros por mañana y tarde. En ésta, se lidiaron dos toros, que estuvieron a cargo de «seis mozos» y «Marín, en su caballo negro», quien puso una vara al primer toro y recibió del segundo un revolcón. Cuando la gente salía de la corrida, se encontró a los toros del día siguiente que, en aquel momento, eran conducidos al encierro; acto que se verificó con gran concurrencia y estrépito.

»La tercera corrida fue de seis toros, en la Plaza Mayor y presidida por el Ayuntamiento. Aquella noche se quemó allí un castillo, previamente bombardeado».

La milagrosa imagen del Santo Cristo de Burgos, permaneció en la referida Capilla del Convento de la Trinidad hasta el año 1836. que fue la ex-claustración de los religiosos de la Trinidad, año en que se trasladó a la actual iglesia y parroquia de San Gil (como reseñaremos más adelante), según testimonio del ilustre historiador Don Luis Urquijo, que lo

atestigua en su opúsculo titulado «Historia de la Milagrosa Imagen del Santísimo Cristo de Burgos», publicada en nuestra ciudad el año 1887.

V

El año 1592 se fundó la Cofradía Noble, titulada «De la Sangre de Cristo», que existió hasta el año 1770, extinguiéndose por falta de cofrades

Para dar culto, casi diario y perpetuo, a la imagen del Santísimo Cristo de la Santas Gotas, se fundó el año 1592 una Cofradía Noble, titulada de las Sangre de Cristo. Así nos lo asegura, en la página 29 de su ya mencionada obra, titulada: «Ensayo Histórico y Breve Descripción de la Portentosa y Milagrosa Imagen del Santísimo Cristo que se titula de Burgos y se venera en el Real Convento de la Stma. Trinidad», el ya citado Padre Fray José, lector de Teología de dicho Real Convento, y que publicó el año 1754. cuando dice:

«Estando las Santas Gotas en la Capilla de Montserrat, se fundó una Cofradía Noble, con el título glorioso de la «Sangre de Cristo». Empezóse a erigir, según escribe Cantón, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, el año de mil quinientos noventa y dos. Era muy conocida en sus principios y hacía una larga y bien ordenada procesión el Domingo de Ramos, llevando la Soberana Imagen de Jesucristo en la Cruz, con la Beata a los pies, extendiendo en las manos un pañete o lienzo, para recoger en él la Sangre; donde iban impresas las cinco Gotas, significando aquellas que derramó el Soberano Crucifijo de el golpe que recibió de mano bien tirana, queriendo derribar la bóveda de su Capilla. Hoy día no se hace esta procesión, porque, malogrados los fondos, no quedaron para gastos; pero subsiste aunque pobre, la Cofradía. En la Cruz de Septiembre y de Mayo sale la procesión de la Capilla, por nuestro territorio. El «Paso» de Cristo en la Cruz, con la Beata a los pies, aún persevera hoy, bastante ajado por falta de uso.

»Tiene concedido esta Cofradía el Jubileo de las cuarenta horas, llamado en Roma de la Minerva».

Y siguiendo la historia y vicisitudes porque pasó la mencionada Cofradía de la Sangre de Cristo, el presbítero Licenciado Don Feliciano López, en la páginas 135.136 y 137, de su detallada obra, titulada: «Historia Documentada y Crítica de la Santa Imagen de Jesús Crucificado», que con el título de Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la iglesia

parroquial de San Gil, con censura eclesiástica, publicada en Salamanca, imprenta de Calatrava, año 1907, nos dice:

«Por los años de 1700, todavía se verificaba esta solemne procesión el Domingo de Ramos, según resulta de una acta notarial que obra en el archivo de la iglesia de San Gil, de Burgos, entre los documentos pertenecientes a nuestro Santísimo Cristo.

En este escrito se contiene la declaración que Don Tomás García, vecino de Burgos y mayordomo, en el expresado año de 1700, de la Cofradía de la Sangre de Cristo, que él atribuía a verdadero milagro.

En el año 1753 ya no se verificaban en la Iglesia de los Religiosos Trinitarios de esta capital, más que dos funciones anuales por cuenta de la Cofradía de la Sangre de Cristo. Estas debían ser las de la Santa Cruz, en los meses de mayo y septiembre. Así resulta, en cuanto a lo primero, del intitulado «Libro Mayor», tomo tercero de la raíz correspondiente al Estado Eclesiástico del catastro provincial de la ciudad de Burgos y sus barrios, donde al folio doscientos ochenta, vuelto, entre las utilidades que percibía el Convento de la Santísima Trinidad, en el año de 1753, se enumera lo siguiente: «Asimismo, goza de setenta y seis reales que en cada un año paga la Cofradía de la Sangre de Cristo, sita en la Capilla inclusa en el mismo Convento, por dos funciones que celebra en cada un año».

De mal en peor siguió esta Cofradía, desde la última fecha citada, hasta venir a extinguirse totalmente por falta de hermanos, hacia el año 1870 (¿1770?, como dice el epígrafe).

Así resulta de un auto dictado en santa Pastoral Visita por el Excelentísimo e Ilmo. Sr. Don José Javier Rodríguez y Arellano, Arzobispo de Burgos, el cual auto se halla al folio treinta y cinco del libro de cuentas de la fábrica de la iglesia parroquial de San Gil, de esta ciudad, que comprende desde el año 1763 hasta el de 1824, donde se lee lo que sigue: «Convento de la Trinidad y Cofradías fundadas en él». En el distrito de dicha parroquia se halla el Convento de la Santísima Trinidad, Redención de Cautivos, y fundadas en él las Cofradías de San Miguel y San Bernandino, y respecto de que aunque los capítulos de Reglas, libros de cuentas de las dos primeras se presentaron en esta Santa Visita, y en ellos se dieron los autos conducentes, no se ha hecho del de la última por haber informado Don Juan de Tablada, vecino de esta dicha ciudad, como individuo de la dicha Cofradía de la Sangre de Cristo, hállase extinguida y no constan rentas y bienes agregados a dicho Convento, por falta de hermanos; así bien, manda S. I. que su Fiscal pida dicho tribunal de Justicia lo conveniente para que se dé cuenta y razón formal del estado de la mencionada Cofradía, con exhibición de su libro y Regla».

VI

El día cinco de octubre del año 1615, el P. Provincial de la Orden Trinitaria, Fr. Baltasar de Buitrago, entregó al entonces Príncipe de Asturias, luego Felipe IV, y a su hermana, la Infanta Doña Ana, dos de las gotas de sangre que derramó el Santísimo Cristo de Burgos, el año 1366, que se veneraba en el Convento de la Trinidad y que hoy se le da culto en la iglesia parroquial de San Gil

Por dicho año de 1615, Felipe III permaneció unos días en Burgos, con motivo de celebrar las bodas de sus hijos; visitó los principales monumentos de nuestra ciudad, principalmente Iglesias y Monasterios. Uno de ellos fue el Convento de la Santísima Trinidad, y en el mencionado Monasterio se celebró, el 5 de octubre de 1615, el solemne acto de entregar al entonces Príncipe de Asturias, más tarde Felipe IV, y a su hermana, la Infanta D.^a Ana, dos de las dieciséis gotas de sangre que derramó el Santo Crucifijo el año 1366, cuando por orden del Rey Don Pedro I, llamado por unos, El Cruel, y por otros, El Justiciero, cuando ordenó, por conveniencia de guerra, derribar el mencionado Convento.

De tan solemne y conmovedora ceremonia, nos da idea un lienzo o pintura de alguna antigüedad, aunque de escaso mérito artístico y de autor anónimo, en el cual se ve una Comunidad de Religiosos Trinitarios, vestidos de hábitos blancos y negros, y formando dos hileras en la dirección que señalan los arcos de un claustro, en uno de cuyos extremos está encerrado por una Capilla de reducidas dimensiones. En el centro del mencionado claustro y de la calle formada por los Religiosos, se ven varias señoras, y en el ala derecha del observador, dos personajes, cuyos adornos del uniforme que visten denuncian su elevada jerarquía. A la cabeza de esta procesión y a su lado izquierdo, se divisa un Ministro eclesiástico que sostiene la cruz en las manos, entre dos acólitos con sus ciriales respectivos. En el presbiterio de la Capilla, desde donde parten las dos hileras de Religiosos, se ve, vuelto de espaldas al altar y revestido con ornamentos sagrados, un sacerdote que oficia de Preste, el cual tiene una tijera en una mano y un trozo de tela en la otra, y cortando de ella una pequeña parte, la deposita en la salvilla que le presenta el acólito que le asiste; por último, al pie del citado lienzo, que adorna la Capilla del Santísimo Cristo en la iglesia de San Gil, se lee la siguiente inscripción:

*El Serenísimo Príncipe de España, Don Felipe IV, y su hermana, la Serenísima Infanta Doña Ana, hijos del Rey Don Felipe III, suplicaron

con grandes instancias al siervo de Dios, el P. Mtro. Fr. Simón de Rojas, que nuestra Religión les diese algunas de las Santas Gotas de la Sangre que había derramado el Sto. Cristo de Burgos. Esta misma petición hicieron en Valladolid al P. Provincial, el Mtro. Baltasar de Buitrago, diciéndple la Serenísima Infanta: «Mirar que me habéis de dar una de las Santas Gotas del Cristo de Burgos». Y otorgándoles la petición, vino él mismo y toda la Real familia a este Convento y entregó a cada uno la suya, en cinco días del mes de octubre de 1615. Lo que se manifiesta y consta de auténtico en este archivo».

Este lienzo, que por muchos años estuvo expuesto al público en el mencionado convento de la Trinidad, como lo está hoy en la Iglesia de San Gil, en la parte de la Epístola de la Capilla del Santísimo Cristo de Burgos, desde el año 1836; es una verdadera publicación del acta en que se refiere la donación hecha a los Serenísimos Príncipes de España, de varias gotas de la sangre que milagrosamente vertió el Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la parroquia de San Gil. El acta que de tan interesante y conmovedora ceremonia se levantó y que se conservaba en el archivo del mencionado Convento de la Trinidad, la publica íntegra el R. P. Fray José Sanz, en las páginas treinta y siguientes de su mencionada obra, titulada: «Ensayo Histórico y Breve Descripción de la Portentosa y Milagrosa Imagen del Santísimo Christo que se titula de Burgos y se venera en el Real Convento de la Stma. Trinidad, reimpressa en Burgos en la imprenta de Navas, año 1807», y que, copiado literalmente, se lo damos a conocer a nuestros lectores, por lo interesante que es para la Historia burgalesa.

Dice así tan notable documento:

«En cinco de octubre de mil seiscientos y quince años, siendo Provincial nuestro Padre Maestro Fr. Baltasar de Buitrago, Consultor del Santo Oficio, en el primer año de su Provincialato y Ministro de este Convento, el P. Maestro Fr. Hernándo Núñez, Consultor del Santo Oficio, vinieron a la ciudad de Burgos el Rey Don Felipe tercero, Señor nuestro, y la Serenísima Infanta Doña Ana de Austria, su hija y el Serenísimo Príncipe de España Don Felipe Quarto y los Serenísimos Infantes Don Carlos y Don Fernando y las Serenísimas Infantas Doña Matía y Doña Margarita, a tratar los desposorios y efectuar los que se hicieron entre el Rey de Francia y la Serenísima Infanta y los de el Serenísimo Príncipe de España con la Serenísima Madame Isabela, hija del Rey Henrique Quarto de Francia y hermana del dicho Rey, que se casó con la dicha Serenísima Infanta, los cuales con gran devoción han pedido por muchas veces al Padre Maestro Fr. Simón de Roxas, gran privado de la Casa Real y con licencia y mandato expreso que tenía de que entrase a visitar a los Serenísimos Príncipes

dos veces por lo menos cada semana y los diese los Santos Evangelios, por ser tan gran Religioso y siervo de Dios, que fiaban los Reyes de sus buenas oraciones, que por medio de ellas Dios había de dar la salud a dichos Serenísimos Príncipes como muchas ocasiones, que estando enfermos, en diciéndoles este Siervo de Dios los Evangelios, quedaron buenos, pues, a este santo Varón le pidieron muchas veces con instancia los diese la Orden dos Gotas de la Santísima Sangre que milagrosamente vertió el Santísimo Cristo de esta Casa; y el dicho Padre se lo dijo a nuestro Padre Provincial y su Paternidad un día regaló a sus Magestades todos en nuestro Convento de Valladolid, que se dignaron de honrarle, entre otros días, una tarde estando en la huerta de dicho Convento, besando las manos de sus Magestades por la merced que habían hecho a la Religión, la Serenísima Señora Infanta dixo: «Mirad que me habéis de dar una de las Santas Gotas de el Cristo de Burgos», Y su Paterdidad le dixe que todo estaba a su servicio quanto en la Orden tenían y que aunque aquella Reliquia la tenía la Orden en gran estima, que sólo a la Serenísima Princesa doña Juana se había dado una y otra al Condestable de Castilla: pero que para su Magestad no había puerta cerrada y así se ofreció de venir a Burgos a dársela. El Serenísimo Príncipe pidió luego otra; y aunque a la Magestad de El Rey nuestro Señor le pareció que era mucho y le dixe que no la pidiese, que él se quedaba en España y las gozaría. con todo su Paternidad se la ofteció; y vino a Burgos, donde un día a las cuatro de la tarde vinieron sus Magestades a esta Casa y después de haberles recibido con «Te Deum lau Damis» y hecho oración, entraron en la Capilla de el Santísimo Cristo y después de haberle adorado y con gran devoción, visto la Santa Gota que tiene pendiente en la nariz, la cual les enseñó el Padre Fr. Juan de la Peña, Sacristán Mayor de el Convento, fueron a la Capilla de Nuestra Señora de Montserrat, donde están el día de hoí las Santas Gotas y Nuestro Padre Provincial les enseñó el cendal todo y en su presencia se cortaron de él las Santas Gotas y una puso en un lienzo con extremos de oro y se la dió a la Serenísima Infanta; y la otra, puesta a las espaldas de una Imagen de María Santísima de El Ave María, devoción que está muy sabida en toda España y fue insentada por dicho Padre Maestro Roxas, se la dió al Serenísimo Príncipe; y a su Magestad dió un relicario de mucha estima; y a cada uno de los Serenísimos Príncipes e Infantas otros Relicarios de mucha devoción; y al Duque de Lerma una imagen muy devota; y a todas las Damas bolsitas bordadas de Reliquias y medidas del Santísimo Cristo a todos.

«Acabado este acto, con gran devoción y gusto de sus Magestades, por haberlo mostrado con obras y palabras, se fueron a la Capilla de San Martín, donde estaba una gran mesa puesta con sesenta platos con toda

deferencia de preciosísimas conservas y confituras y otra mesa para las Damas con treinta y seis platos de lo mismo; de lo cual todo gustó su Magestad, y se dió por muy servido y regalado y ofreció hacer grandes mercedes a esta Orden, como esperamos en Dios, dándoles a todos estos Serenísimos Príncipes la salud que hemos menester, que las ha de hacer mui aventajadas; y para que conste de la verdad a los tiempos venideros, yo el Presentado Fr. Pedro de Espinosa, Secretario de nuestro Padre Provincial y de la Provincia doi fe ser verdad todo lo aquí contenido y estuve presente a todo—Fray Balthasar Buitrago, Provincial y Vicario General—El Maestro Fray Hernando Núñez, Ministro—Fray Baltasar de Quiroga, Vicario, que me halle presente—Fray Pedro de Espinosa, Secretario».

Como ya hemos dicho, el Rey Felipe III con todos sus hijos vino a Burgos con el objeto de concertar y efectuar los desposorios del entonces Serenísimos Príncipe y después Rey de España, Felipe IV, con la Princesa Isabel, hija de Enrique IV y hermana del Rey de Francia Luis XIII, y de dicho Monarca con la Serenísimas Infanta de España Doña Ana de Austria

VII

Primer traslado de la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos o de las Santas Gotas, a la iglesia parroquial de San Gil, efectuado el año 1809, y documento justificativo de ello

El primer traslado de la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos o de las Santas Gotas, desde el Convento de la Santísima Trinidad, fundado, como queda dicho, por San Juan de Mata, a la iglesia de San Gil, se efectuó en el mes de febrero del año 1809, al invadir las tropas de Napoleón el citado Convento, durante la Guerra de la Independencia, y al abandonar el Monasterio trinitario los religiosos, excepto el P. Alejo Vesga, que se resistió a efectuarlo, como lo demuestra el siguiente documento que se guarda en el archivo de la citada iglesia de San Gil y que lo publica el ilustre historiador y Presbítero Don Feliciano López, en las páginas 154 y 155 de su obra, titulada: «Historia Documentada y Crítica de la Santa y Milagrosa Imagen de Jesús Crucificado, que con el título de Santísimo Cristo de Burgos, se venera en la iglesia parroquial de San Gil, editada en Salamanca el año 1907». Dice así tan interesante documento, que reproducimos literalmente:

Hay una Cruz hacia mano derecha, bajo la cual, claramente, se lee: «para despachos de oficio quatro marvs. En el centro del medio pliego

y parte superior del mismo, hay un sello Real, que dice: «Hispaniarum rex Carolus IV D. G.». A la izquierda de éste, se lee: «Sello Quarto Año de mil ochocientos y ocho. Debajo del sello, una línea que dice: «Vaega para el Reynado de S. M. el Señor D. Fernando VII», y en otra más abajo, se lee: «Valga por el Reynado del Señor D. Josep Napoleón 1.º». Y año de 1809. Sigue el texto, que dice: «Confesamos nosotros el Cabildo de Curas y Beneficiados de la Iglesia Parroquial de San Gil, intramuros de esta ciudad de Burgos, que a consecuencia de la entrada y ocupación que por la fuerza de Armas hicieron en ella el día diez de noviembre del año próximo pasado de mil ochocientos ocho, los Ejércitos de Su Magestad el Emperador de los Franceses y a virtud de la Supresión de Conventos y de todas las Comunidades Religiosas a cuos individuos a resultas del ataque y demás operaciones ostiles abandonaron sus monasterios, se procedió de orden de los Señores Jefes Militares, Jueces Eclesiásticos, a la traslación de todas sus alajas, retablos, imágenes y demás efectos que a cada uno pertenecían y colocarlos en las respectivas iglesias de las Parroquias de esta ciudad; y a consecuencia de esto, el R. P. Fr. Alejo de Vesga, religioso del Convento de Trinitarios Calzados de esta dicha Ciudad, que quedó solo en él, nos hizo entrega interina y por vía de depósito del Ssmo. Crucifijo de bulto que con título del Santísimo Cristo de Burgos, se veneraba devotamente en su Capilla única separada, pegando al Convento, que raya con el Camino Real en dirección para el de San Francisco; y enseguida nos ha entregado también el paño de las Santas Gotas, que por venerada reliquia, se conservaba con dicha efigie de la Sangre milagrosa que había caído de Su Cabeza, quando en antiguos tiempos se intentó destruir y derribar dicha Capilla, cayendo las piedras en el citado Crucifijo; y cuyas Sagradas gotas, se han colocado ora nuevamente en una arquilla o cofrecito de madera, por extravío de la de plata, en que antes existía este relicario y haber faltado igualmente la auténtica que en ella tenían este prodigio cuya traslación a esta Iglesia se hizo a presencia de muchas personas condecoradas y en la forma más reverente y le hemos colocado en la capilla de la Natividad de esta Parroquia para exponerle a la pública veneración y darle la adoración y Sagrado culto que es debido. Y para que mientras se hace la restitución de la Imagen a su antiguo Sitio y Capilla de dicho Convento, sirva de resguardo competente a éste, le damos el presente recibo en Burgos y Febrero veintidós de mil ochocientos y nueve=Con letra igual a la de la firma del recibo se lee a continuación de lo transcrito lo siguiente=Aora existe en la Capilla, llamada del Ssmo. Cristo de Burgos=Como, párroco, Fabriquero y Comisionado del Cabildo de San Gil, doctor D. Severo Josef Patiño=hay una rúbrica=Las infrascriptos Notarios se dé asiento en el tralbeco, de esta ciudad,

Certificamos y hacemos fe que el Dr. D. Severo Josef Patiño, de quien está firmado el recibo precedente, es tal cura párroco, Fabriquero y Comisionado del Cabildo de la Ig^a. Parroquial de San Gil de la misma Ciudad, fiel, legal y de entera confianza, habiéndose dado siempre a todos sus escritos y certificaciones igual crédito y buena fe; y la citada firma y los dos renglones que la preceden, últimos de dicho recibo, es y son escritos de su puño, mano y letra, como nos consta por la que en otras ocasiones le hemos visto hacer y escribir; y para que conste lo signamos en Burgos a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos y nueve.—En testimonio de verdad=hay un signo Mathias de.

GUILLERMO AVILA.